

8vo CONCURSO NACIONAL DE CALIDAD DE CAFÉ - COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD



Este formulario debe ser diligenciado por los participantes del 8vo CONCURSO NACIONAL DE CALIDAD DE CAFÉ - COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD, Cafeteros colombianos, personas naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras, con fincas caféteras en Colombia, cuyos lotes de café deben ser producidos en territorio colombiano. La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia estableció los términos y condiciones de participación del concurso, los cuales se pueden consultar en la pagina web www.federaciondeCafeteros.org. El participante al inscribirse y firmar éste formulario, declara que conoce y acepta los términos y condiciones del 8vo Concurso Nacional de Calidad de Café - Colombia Tierra de Diversidad.

1. DATOS DEL PARTICIPANTE		Fecha (mes/día/año):	
Nombre Completo del participante (*1):			
No. Documento de Identidad de quien participa. (*2)		Tipo de documento:	CC NIT C.E. Otro
Email:	Telefono Fijo:	Número celular:	

2. DATOS DE LA FINCA DONDE SE PRODUCE EL CAFÉ

Finca	Departamento	
Municipio	Vereda	
Área total de la finca	Área en café	
Altura finca (m.s.n.m.)	Pluviosidad (mm/año)	
Luminosidad (Marque con una X)	Sol %	Sombra %
Tipo de Suelo:		

3. INFORMACIÓN DEL LOTE DE CAFÉ INSCRITO

Tamaño del lote (café pergamino seco / cereza seca)	Sacos	Kilos
Variedad del lote		
%	%	%
Castillo	Colombia	Caturra
Proceso Beneficio del lote (Marque con una x)		Describe proceso:
Lavado:		
Honey:		
Natural:		
Fermentación (Marque con una x)		Número de horas
Con agua:		
Sin agua:		
Secado (Marque con una x) e indique número de horas		
Sol (¿Cuál?)	Patio	Mecánico (¿Cuál?)
	Cama africana / Paceras	Silo Vertical
	Cajones	Silo Horizontal
Lugar de entrega lote:		Guardiola
		Cooperativa de Caficultores:

Lea detalladamente las observaciones, declaración y autorización de tratamiento de datos de la segunda hoja. Se deben firmar las dos hojas del Formulario de Inscripción al Octavo Concurso Nacional de Calidad de Café - Colombia Tierra de Diversidad.

Firma del Caficultor que inscribe el lote*

Cédula y/o Nit del Caficultor que inscribe el lote*

OBSERVACIONES

(*1) Indicar el nombre completo de la persona natural o de la persona jurídica dueños de los lotes de café que ingresan al concurso producidos en territorio colombiano.

(*2) Indicar si es Persona Natural diligenciar número de cédula de ciudadanía (anexar fotocopia de la cédula). Si es Persona Jurídica indicar número de NIT. (anexar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días y fotocopia de la cédula del representante legal)

(*2) Pequeños Lotes Lavados: 320 kg y máxima de 640 kilogramos de café pergamino seco.

- Máximo 1% defectos del primer grupo, Máximo 1% de broca, Máximo factor de rendimiento de 90 (Medida tomada sobre muestra de café pergamino seco), Humedad entre el 10 y el 11.5 % (Medida tomada sobre muestra de café pergamino seco).

Pequeños Lotes Honeys: 320 kg y máxima de 640 kilogramos de café pergamino seco con mucllago.

- Máximo 1% defectos del primer grupo, Máximo 1% de broca, Máximo factor de rendimiento de 110 (Medida tomada sobre muestra de café pergamino seco), Humedad entre el 10 y el 11.5 % (Medida tomada sobre muestra de café pergamino seco).

Pequeños Lotes Naturales: 400 kg y máxima de 960 kilogramos de café cereza seca.

- Máximo 1% defectos del primer grupo, Máximo 1% de broca, - Máximo factor de rendimiento de 150 (Medida tomada sobre muestra de café cereza seca), Humedad entre el 10y el 11.5 % (Medida tomada sobre muestra de almendra)

Este formulario de inscripción al 8vo Concurso Nacional del Café "Colombia Tierra de Diversidad" también lo puede descargar de la página web www.federaciondeCafeteros.org y deberá entregarse debidamente diligenciado

firmado y con anexos. Información adicional puede ser consultada en los términos de condiciones del concurso y/o en la Gerencia Comercial de la Federación Nacional de Cafeteros en el telefono No.3136600 ext.1665

DECLARACIÓN

El abajo firmante declara y acepta bajo juramento que:

a) Todos los datos de identificación que constan en este documento y la información que he proporcionado a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - 8vo Concurso Nacional de Calidad de Café Colombia Tierra de Diversidad son ciertos, completos y están actualizados, y me comprometo a informar a la Federación en caso de que esta cambie;

b) Conozco y acepto los términos y condiciones del concurso disponibles en www.federaciondeCafeteros.org;

c) Soy dueño del café de la finca antes mencionada, que cumple con los requisitos establecidos para participar en la competencia.

d) Autorizo indefinidamente, y sin restricción alguna a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para utilizar mi imagen personal y/o de mis productos o establecimientos en actividades promocionales asociadas a café colombiano y al concurso, para comunicaciones de la Federación sin ningún tipo de restricción y sin lugar a ningún pago o retribución;

e) Me comprometo a entregar información complementaria sobre el café entregado y la finca en la que se cultivó; ☐

f) En cumplimiento la Ley 1581 de 2012 y de sus decretos reglamentarios, autorizo a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (www.federaciondeCafeteros.org / datos.personales@cafede colombia.com / tel. 3136600)

acepto y reconozco que la Federación podrá realizar tratamiento (entendido este como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, entrega y organización de datos personales, todos ellos de forma parcial o total) conforme a las finalidades establecidas en sus Políticas de Privacidad, que se encuentran disponibles en su página de Internet

www.federaciondeCafeteros.org. Las finalidades incluyen la realizar, promover o permitir actividades promocionales y comerciales asociadas al concurso así como la entrega de información a los participantes o terceros

vinculados al concurso, y las demás relacionadas directamente con esta actividad. La información podrá ser entregada a terceros únicamente en cuanto sea necesario para cumplir con estas finalidades. Los titulares de los datos

personales podrán ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes sobre protección de datos personales, incluyendo: (i) conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos, (ii) saber cómo han sido utilizados; (iii) acceder a ellos en

cualquier momento, por medio de solicitud formal escrita enviada a las direcciones mencionadas; (iv) solicitar prueba de la autorización y revocarla; y (v) presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio.

g) Acepto, que la Información está destinada únicamente a fines de información general y no constituye ningún consejo. LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA no será responsable de daños y perjuicios que se deriven del uso (o la imposibilidad de uso) de esta información, incluida cualquier información incorrecta o incompleta.

h) Acepto que este documento y todos sus contenidos, funciones y características (incluidos, entre otros, cualquier información, texto, muestra, imagen, video y audio, así como el diseño, la selección y la disposición de estos) son propiedad de la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA y están protegidos por derechos de autor, marca comercial, patente, secreto industrial y otras leyes en materia de propiedad intelectual o derechos de propiedad. Se podrá realizar copias (parciales) del documento para su uso personal. Sin embargo, no se le permitirá utilizar ninguna parte del contenido de nuestro documento para otros fines sin haber obtenido antes nuestra autorización por escrito.

i) Acepto que los Términos de uso se rigen por la legislación Colombiana. Cualquier controversia o reclamación que surja se resolverá ante los jueces competentes de Bogotá, Colombia.

j) Acepto que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, se reserva todos los derechos del logo y/o el nombre del concurso OCTAVO CONCURSO NACIONAL DE CALIDAD DE CAFÉ "COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD". Los participantes- proponentes y/o postores, podrán previa autorización de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, usar, modificar, reproducir, alterar, explotar económicamente, dicho logo y/o el nombre del concurso. Por lo tanto, su uso no autorizado acarrearía consecuencias de carácter penal y/o civil. Los participantes del concurso podrán ser filmados y fotografiados por La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, mediante cualquier medio de grabación o filmación, consenten en que su imagen sea por lo tanto grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como bien lo decida. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia sin limitación alguna, para los efectos de este concurso y los demás que de ella se deriven con posterioridad y sin límite de tiempo.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

(en calidad de Administradora del Fondo Nacional del Café y de entidad gremial privada) NIT 860.007.538-2 - Dirección: Calle 73 No. 8 – 13, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono: 3136600

Correo electrónico: datos.personales@cafede colombia.com

El abajo firmante autoriza de manera previa, expresa e informada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante "FEDERACIÓN") para realizar tratamiento (entendido este como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, circulación, organización o supresión) de sus datos personales, todos ellos de forma parcial o total, conforme a sus Políticas de

Tratamiento de Datos Personales, que se encuentran disponibles en su página de Internet www.federaciondeCafeteros.org.

La información (que incluye datos generales, datos de identificación, datos de ubicación y datos de contenido socioeconómico), es recolectada por la FEDERACIÓN con el objetivo dar cumplimiento a deberes legales y permitir el adecuado desarrollo de su objeto como entidad gremial, así como de los mandatos en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Café; particularmente para facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter civil y comercial. Las finalidades incluyen la promoción de bienes y servicios, así como la gestión y envío de comunicaciones sobre las actividades desarrolladas por la FEDERACIÓN y sus entidades vinculadas.

El firmante reconoce y acepta que parte de la información entregada puede ser sensible, y expresamente autoriza su tratamiento. Además, autoriza la entrega de la información a entidades privadas y públicas, así como su tratamiento y envío a cualquier país, únicamente en tanto sea necesario para cumplir con estas finalidades. Como titular de datos personales, podrá ejercer los derechos establecidos en las leyes vigentes sobre protección de datos personales, incluyendo: conocerlos, actualizarlos, y rectificarlos, (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada, (iii) saber cómo han sido utilizados, (iv), presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio, (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato y (vi) acceder a ellos en cualquier momento, por medio de solicitud formal escrita enviada a las direcciones física y electrónica arriba mencionadas.

El abajo firmante declara que la información entregada es veraz, completa y que está actualizada, y se compromete a informar a la Federación en caso de que esta cambie. Adicionalmente, certifica que entiende el carácter facultativo de las respuestas, así como la normatividad aplicable; particularmente la relativa a datos sensibles (incluyendo los biométricos), datos de menores y transferencia internacional de datos.

Firma del Caficultor que inscribe el lote*

Cédula y/o Nit del Caficultor que inscribe el lote*